

Ym. } En virtud de uno del actual, relativamente al cobro  
de las contribuciones del presente año por cuenta  
de la Hacienda, se vio el Sr. Don Juan de  
Cotto presentando la comisión que entiendo en este la-  
mo, en el cual se solicita del Sr. Intendente de  
la Provincia de Cuzco con su apaya esta exposición  
al Gobierno de Bull. a fin de obtener el que se es-  
tablezca para este año y subsiguientes la cantidad que  
por cuenta de la Hacienda, mediante las R. D. de  
diferentes que la comisión cita, y demás razones  
de justicia y conveniencia que por cuenta de  
la misma. Y en su virtud este Ayuntamiento acuerda:  
se comparezca con dicho Sr. Don Juan de Cotto y  
debe llegar a dicha cita al Sr. Intendente de la  
Provincia con el objeto que queda expuesto.

Ym. } Visto como instancia del Sr. Don Juan de Cotto  
Don Juan de Cotto, en solicitud de que se le  
indique la cuota de contribuciones que debe  
pagar por las contribuciones que  
debe pagar la misma que es igual a la que  
la exponente se tiene por propiedad que la cita  
que habita, sin otras medidas que el Sr. Intendente  
y en el caso de no tener efecto esta R. D. se le  
le libre la indicada suma del fondo de Pausas  
de la ciudad que el Sr. Don Juan de Cotto dejó  
como encargado del fisco de la ciudad. Y en  
del por este Ayuntamiento acuerda: Pase a la comisión

